

**A todos los Clubes de la Federación Castellano Manchega de Patinaje.**

**Asunto: Cuota anual 2010 para ser inscrito en la Federación Castellano Manchega de Patinaje**

Durante la Asamblea General Ordinaria para la temporada 2010 se aprueba por mayoría absoluta de todos los asambleístas, que todos los clubes que deseen formar parte de la Federación Castellano Manchega de Patinaje, deberán abonar la cantidad de 50 euros para poder inscribir a sus patinadores en pruebas, campeonatos y trofeos organizados por la Federación Castellano Manchega de Patinaje.

Así el importe de las fichas federativas para los deportistas, entrenadores y delegados federados por un club será el siguiente:

- **20 euros para patinadores menores de 14 años**
- **28 euros para patinadores de 14 años en adelante**
- **33 euros para entrenadores/jueces/delegados**

El club que no sea inscrito en la F.C.M.P. podrá federar a sus entrenadores, patinadores y delegados como independientes, siendo el importe de las fichas el siguiente:

- **40 euros para patinadores/entrenadores/delegados federados como independientes**

El patinador/entrenador/delegado que quiera realizar más de una ficha para el mismo, tendrá que abonar el importe de **5 euros**, por cada licencia que solicite.



Toledo, a 21 de diciembre de 2010  
Fdo. Miguel Nombela Ramírez  
Presidente de la F.C.M.P.

